

En la ciudad de La Plata, a los 20 días del mes de Enero de 2026, siendo las 10.00hs. se constituye la Junta Electoral del Colegio de Opticos de la Provincia de Buenos Aires, en la sede central, con la presencia de los Sres. Judith Pizzatti, Graciela Manolakis, Martín Vanina, María Laura Bracchi y Mariana Vivaldi.

Luego de un breve intercambio de ideas, se resuelve por unanimidad realizar la organización del acto eleccionario convocado por el Consejo Directivo para los días 5 y 6 de Marzo de 2026, en los siguientes términos:

Art.1- Designar como Presidente y Secretario de la Junta Electoral a los matriculados Judith Pizzatti y Martín Vanina, respectivamente.

Art. 2- Establecer como fecha límite para la presentación de las listas el día 18/2/2026 a las 14.00hs. Las listas que se presentaren deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a- Ser presentadas de lunes a viernes en horario de atención administrativa del Colegio, por la Mesa de Entradas del mismo, en forma personal por el apoderado de la Lista.

b- Estar suscriptas por el apoderado de la lista, con designación en una misma hoja de la totalidad de los candidatos y del miembro propuesto para integrar la Junta Electoral.

c- En sobre cerrado acompañar las planillas de avales conjuntamente con las de aceptación del cargo de los candidatos, las cuales deberán contener exclusivamente el nombre de la Lista.

Art. 3- El horario de votación será de 9 a 15hs.

Art. 4- Se constituirá una mesa de votación en cada una de las ciudades dispuestas por el Consejo Directivo, a cuyo fin se faculta a la Gerencia General a fin de comenzar la búsqueda de locaciones posibles.

Art. 5- Se fija como fecha de la próxima reunión de la Junta Electoral el día 19/2/2026 a las 10.00 hs. en la sede del Colegio.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11.00hs., firmando los comparecientes de conformidad.

